



Utopía y Praxis Latinoamericana

ISSN: 1315-5216

utopraxis@luz.ve

Universidad del Zulia

Venezuela

Boscán Leal, Antonio

Gloria Comesaña Santalices: un nuevo rumbo programático para el movimiento feminista, desde una óptica latinoamericana

Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 15, núm. 51, octubre-diciembre, 2010, pp. 141-150

Universidad del Zulia

Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27916299010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Gloria Comesaña Santalices: un nuevo rumbo programático para el movimiento feminista, desde una óptica latinoamericana

Gloria Comesaña Santalices: A New Programmatic Direction
for the Feminist Movement from a Latin American Viewpoint

Antonio BOSCÁN LEAL

Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.

Maracaibo, Venezuela

RESUMEN

En este artículo se hace una lectura hermenéutica del más reciente libro de Comesaña Santalices, *De métodos y filosofía feminista*, donde se reúnen, por primera vez, un conjunto variado de artículos publicados en diversas revistas en los últimos quince años, en los que encontramos una serie de reflexiones y propuestas teóricas y metodológicas que, juntas, evidencian no sólo las diversas temáticas tratadas últimamente, en forma crítica, sino un nuevo rumbo programático del movimiento feminista, desde una óptica latinoamericana. La autora insiste en la necesidad de seguir reflexionando filosóficamente sobre la condición femenina, para poder cimentar las bases no sólo epistemológicas, sino también y necesariamente éticas y ecológicas de la Teoría Feminista.

Palabras clave: Epistemología, ética feminista, teoría feminista, ecología feminista.

ABSTRACT

This article offers a hermeneutic reading of the most recent book by Comesaña Santalices, *De métodos y filosofía feminista (On Methods and Feminist Philosophy)*, in which a varied set of articles published in diverse journals over the last fifteen years are brought together. Here, a series of theoretical and methodological reflections and proposals are found that, together, evidence not only the different themes treated recently in a critical manner, but also a new programmatic direction for the feminist movement from a Latin American viewpoint. The author insists on the need to continue reflecting philosophically about the feminine condition in order to cement the foundations of feminist theory, which are not only epistemological but also and, necessarily, ethical and ecological.

Key words: Epistemology and feminist ethics, feminist theory, feminist ecology.

Hemos leído varias reseñas de la obra *De Métodos y Filosofía Feminista. Propuesta metodológicas y conceptuales desde el feminismo latinoamericano*¹, de Gloria M. Comesaña Santalices, en distintas publicaciones importantes, pero en ninguna se ha destacado que, tras la variedad de temas que aborda la autora en los distintos artículos, existe un programa nuevo, propuesto por esta filósofa, que asienta las bases para plantear un nuevo rumbo al pensamiento feminista mundial.

Sólo quien conozca bien la obra de esta feminista, podrá apreciar la coherencia y organicidad de todos los planteamientos teóricos dispersos en las diferentes secciones de este libro, del cual –como un esfuerzo complementario a la ardua y amplia labor desarrollada por ella en los últimos cuarenta años–, hemos querido hacer un resumen, para apoyar a nuestra pensadora en su deseo de lograr que las bases filosóficas del pensamiento feminista, que, durante años, ella ha contribuido a forjar y consolidar, se expongan de manera concreta y sencilla, para que los y las lectoras las vean con claridad, y aprecien todo su valor e importancia.

Por otra parte, consideramos que si la autora no se hubiese propuesto reunir en este libro una serie de sus artículos, escritos en los últimos quince años, y que han sido publicados en forma dispersa en varias revistas nacionales y extranjeras, no tendríamos la oportunidad de conocer, en su verdadera magnitud y significado, no sólo la última fase de construcción de una epistemología sólida y necesaria para el feminismo Latinoamericano, sino también la elaboración de una teoría original, abierta a nuevas posibilidades, que cimenta las bases del pensamiento feminista de nuestro tiempo.

De Métodos y Filosofía Feminista es una obra que refleja la historia y los avances de la teoría y de la metodología feminista latinoamericana, y proporciona luces y múltiples caminos para el abordaje, nunca acabado, de la compleja problemática que históricamente ha incidido en las relaciones entre los hombres y las mujeres.

En esta obra, la autora, en principio, se esmera por demostrar e insistir, ante feministas o no, en la necesidad de seguir reflexionando filosóficamente sobre la condición de la mujer, para poder cimentar las bases no sólo teóricas y metodológicas, sino también éticas y ecológicas de la Teoría Feminista. Deja muy claro que no es posible definirla ni constituirla en forma exhaustiva, por tratarse de una teoría amplia y abierta, producto de movimientos activos y en eclosión, siempre en actualización, la cual debe, no obstante, para no caer en el sin sentido, mantener su carácter crítico, transformador y esperanzador.

Hay que realizar un estudio detallado de cada capítulo de esta obra que, a simple vista, puede dar la impresión de mezclar temas que no se relacionan entre sí, pero que, bien analizados, nos van revelando diferentes aspectos de un pensamiento (feminista) amplio y coherente, que ha entrado en una fase de madurez, y que a continuación trataremos de resumir en sus aspectos esenciales.

LA TEORÍA FEMINISTA: EL PROGRAMA

1. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA TEORÍA FEMINISTA

La *Teoría Feminista* –un conjunto coherente de ideas aportadas desde los diferentes grupos, movimientos y personalidades feministas– no sólo se desarrolla en instituciones o

1 Ediciones del Vice Rectorado Académico, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2008, 208pp.

espacios de investigación dentro de la Academia –agrupados bajo la denominación de *Estudios de la Mujer*–, sino en instituciones y grupos inspirados por los principios de la Academia, pero que trabajan en los márgenes de ésta.

Fueron las militantes feministas las que iniciaron y mantienen dentro de la Academia dichos Estudios, y aunque, repetimos, no son exclusivamente universitarios, ha sido en la Academia donde han alcanzado el mayor reconocimiento, irradiando amplia y sistemáticamente hacia todas las capas sociales. En efecto, la investigación feminista es una elaboración que no responde exclusivamente a las motivaciones académicas, a veces desfasadas con respecto a la realidad, sino que viene guiada por el contacto constante con lo más álgido de la problemática de la “condición femenina” en grupos de mujeres o en *Centros o Casas de la Mujer*, sobre los cuales revierte luego en forma de avances en el tratamiento o enfoque de los problemas.

La *Teoría Feminista*, elaborada por las feministas, está en la base de los *Estudios de la Mujer*, produciendo nuevos instrumentos metodológicos, temáticas y conceptos valiosos, tanto para el estudio de la problemática femenina como para el conocimiento humano en general. Sólo en la medida en que los Estudios de la Mujer son abordados desde el punto de vista feminista, alcanzan trascendencia epistemológica y el rol de modificadores sociales, ya que con ayuda de la Teoría Feminista logran demostrar que la ciencia producida hasta ahora parte de un determinado punto de vista político, social, cultural y sexual, y que las teorías formuladas hasta el presente han sido elaboradas mayoritariamente por hombres y por algunas mujeres de pensamiento androcéntrico y universalizante, lo que exige una modificación de las mismas y del tipo de influencia que se ha ejercido con su ayuda en todos los ámbitos del conocimiento.

En base a esta crítica, la Teoría Feminista asume su posición con respecto al objeto desde la óptica de las mujeres, administrando coherentemente la “posición subjetiva” de la que parte. Controlando los presupuestos y prejuicios aspira a la objetividad/neutralidad y a una universalidad crítica y siempre abierta a construcciones nuevas y otras que partirían de diversos puntos de vista.

La Teoría Feminista establece una ruptura epistemológica que plantea la diferencia sexual y de género como un fenómeno social, desenmascarando la ideología naturalista, al demostrar que la misma es el resultado de toda una elaboración política, social y cultural en detrimento de las mujeres.

Contrariando la pretensión de validez universal del sujeto masculino en la ciencia, impele a ésta a dar paso a un sujeto no sólo heterosexual, que define realmente a la especie humana, sino también a un sujeto inevitablemente múltiple, si pretende ser universal.

a. Los Estudios de la Mujer

La denominación *Estudios de la Mujer*, fue acuñada por investigadoras y activistas feministas, quienes han sido las que, desde el primer momento y hasta el presente, los han desarrollado. En efecto, han sido feministas universitarias las que han fundado y sobrellevado el peso de la mayoría de los espacios donde se elaboran y funcionan las investigaciones sobre la “condición femenina” que han dado origen a los Estudios de la Mujer. Pero fuera de la Universidad, mujeres académicas o no, han desarrollado investigaciones valiosísimas, contribuyendo a fundar los denominados *Centros de Estudios de la Mujer*. De allí que, en los Estudios de la Mujer, la reflexión teórica no está separada de la realidad social, sino que está enraizada en la praxis cotidiana del quehacer de las mujeres y las comunida-

des organizadas dentro de la sociedad civil. Los Estudios de la Mujer se caracterizan, además, por su carácter interdisciplinario.

Dichos Estudios constituyen un ámbito de conocimiento todavía en pleno surgimiento, crecimiento y desarrollo. Estudian a las mujeres en su diversidad y parten de una *perspectiva feminista* para acercarse a ellas. Esto quiere decir que su objeto de estudio son las mujeres en su condición histórica y arbitrariamente instituida, enfocadas a partir de una perspectiva horizontal, acercándose a ellas desde la propia realidad, identidad y circunstancia. En tales Estudios se cuestiona la “condición femenina”, e igualmente la concepción de la misma elaborada a partir de la metodología utilizada por la ciencia y el conocimiento oficiales, cuyas pretensiones universalizantes y abstractas están marcadas por una ideología androcéntrica, entronizada como saber absoluto. Los Estudios de la Mujer cuestionan la supuesta neutralidad científica y denuncian la ideología dominadora y manipuladora que ella encubre.

b. Estudios de la Mujer y Estudios de Género

Los Estudios de la Mujer no se equiparan a los *Estudios de Género*, porque el concepto de *género* no abarca el todo de la problemática y no sirve para sustituir conceptos como mujeres, feminismo, opresión de la mujer, condición femenina, patriarcado, etc.

El término Estudios o Perspectiva de Género se refiere sólo a un aspecto de la Teoría Feminista, y no representa, en lo absoluto, la totalidad del universo teórico de los Estudios de la Mujer.

Verdad es, que siempre desde el género culturalmente construido se ha construido culturalmente también el sexo, tomando como punto de partida unos datos biológico-anatómicos que aunque no son esenciales y determinantes, adquieren un valor en cuanto la cultura los retoma y los interpreta. Y, aunque el género también permite entender y describir las relaciones entre varones y mujeres como relaciones jerárquicas, tanto desde el punto de vista social como político, la mera mención del género o del sexo no explica realmente -o al menos la contiene implícita y requiere siempre de una explicitación- por qué estas relaciones implican una desigual distribución del poder.

El concepto de *patriarcado*, como categoría de análisis básica de la Teoría Feminista, no sólo visibiliza mejor el problema del poder que está en la base del sistema de desigualdad, sino que sirve, además, para expresar dicha problemática específica en clave histórico-antropológica.

El género indica la división tajante y estereotipada de la humanidad en dos tipos sociales (los géneros) construidos a partir del sexo biológico, pero no fundamenta en forma crítica la idea de una división jerárquica entre ellos. La noción de patriarcado (un mundo organizado en función de la dominación de los varones) implica necesariamente la noción de poder y lleva el intento de explicación de la condición femenina hasta sus últimas consecuencias. Quienes trabajan sólo en función del género se ven obligados a añadir como aclaratoria la idea del desequilibrio de poder entre las personas de uno u otro sexo y género, idea que constituye la clave de la categoría patriarcado. Ésta es más explicativa, más amplia, más comprensiva, e incluye en sí la idea del género y de la diferencia sexual.

El concepto de género aún no ha sido del todo bien comprendido, por lo general se le maneja de forma confusa o ambigua, y es necesario que se afine mucho más la forma en que se le utiliza. No debe confundirse el concepto de género con el todo del pensamiento feminista, aunque es una de las categorías producidas por la Teoría Feminista, como ya señalamos, constituyéndose ésta en el marco de referencia que sustenta la metodología derivada

del uso de la categoría género. Dicha Teoría lleva al reconocimiento de que sin la toma de conciencia de que las mujeres, por su sexo, son subordinadas y discriminadas por un sistema que, precisamente por eso, recibe el nombre de *sistema sexo-género*², no se puede iniciar el cuestionamiento de un problema desde la perspectiva de género.

Ahora bien, como el sistema sexo-género hace referencia por igual a mujeres y hombres, a lo que se entiende como masculino o femenino, y a la brecha que hay entre ambos en el acceso al poder y a las oportunidades, el género y su metodología nos introducen inmediatamente en el ámbito de la política y no sólo en el de la cultura, las tradiciones o las costumbres derivadas del reconocimiento de la diferencia sexual.

Así, pues, dentro de la Teoría Feminista el concepto de género queda replanteado, convirtiéndolo en un concepto de gran utilidad en los Estudios de la Mujer para analizar la problemática femenina, permitiéndole a las/los investigadoras/es deshacerse más fácilmente del biologicismo y naturalismo, poniendo de relieve el carácter cultural, social, impositivo y arbitrario del modo de ser atribuido a las mujeres.

c. La metodología feminista

Las nuevas posturas metodológicas feministas han dado origen a una rica variedad de conceptos originales de gran potencia de análisis, que han venido a sumarse a las que ya se utilizaban. Otras categorías, además de la de género y diferencia sexual, son la de mujeres, acción política desde las mujeres, el *affidamento*, el orden simbólico de la madre, androcentrismo y ginecocrismo, patriarcado, sexismo, política sexual y contrato sexual, doble jornada, la mujer como clase social y económica, la caracterización del modo de producción y reproducción dentro de la domesticidad, la violencia sexual, la heterosexualidad obligatoria. Todos estos conceptos son deudores de una cierta concepción de la teoría y de la práctica feministas, y llenos de posibilidades tanto a nivel teórico como a nivel de la praxis, aunque estén algunos aún insuficientemente desarrollados y explotados.

La metodología feminista es interdisciplinaria, y también utiliza conceptos y doctrinas de autores o campos del saber que son asumidos de forma original por las investigadoras feministas, que se sirven de ellos para fines que no son siempre los definidos por sus autores. La costumbre feminista de realizar nuevas lecturas originales de textos o conceptos pasados o actuales, para llevarlos a decir cosas nuevas, para encontrar en ellos, por su ausencia, dibujada la verdadera figura de la situación de las mujeres, o por lo que callan, todo lo que las mujeres a través de otros medios han logrado decir, es de una gran riqueza teórica. En muchos casos, una idea rica en sugerencias, pero no aplicada originalmente a la temática que nos interesa, es desglosada en beneficio de la interpretación feminista del mundo y de las mujeres en particular.

No sólo se hace ciencia original, sino que se elabora nueva ciencia a partir del estudio minucioso de materiales y textos del pasado, de los que se hace ahora un análisis y estudio crítico, releýéndolos y logrando que digan lo que entre líneas está. De esta forma se les lleva, o bien a mantener sus promesas incumplidas con respecto a las mujeres, o a hacer visibles en ellos a esta mitad de la humanidad que encuentra allí también su justo lugar, aunque el autor o la autora no lo hayan percibido.

2 Además de la variable sexo/género, la Teoría Feminista considera otras como la raza, la etnia, la clase, las tradiciones culturales diversas, para definir la universalidad auténtica, la cual debe conformarse desde todos los puntos de vista posibles desde los cuales estudiar.

Investigadoras feministas retoman las obras de mujeres del pasado y a través de una nueva hermenéutica, sin importar que la autora se haya reconocido o no como feminista, encuentran allí las huellas de una opresión, individual o colectiva, o los caminos de una liberación personal no necesariamente percibida como tal, y las categorías diversas que, aplicadas a la causa de las mujeres pueden ser muy fecundas por su valor analítico y su fuerza liberadora. La investigación feminista, insistimos, se aboca al estudio y rescate de todos los eventos del pasado de las mujeres y de sus creaciones, háyanse o no considerado a sí mismas como feministas, hayan o no dedicado sus energías a la causa de las mujeres. Y además entiende como quehacer feminista el estudio y promoción de las obras de mujeres notables, pero también de las de mujeres o grupos de mujeres, que sin ser reconocidas o haber alcanzado niveles académicos, lograron grandes avances para la causa de las mujeres.

Por ello, hay que tomar en cuenta las obras de diferentes mujeres, feministas o no, para rescatarlas del olvido histórico, para promover otras pensadoras, que pueden aportar mucho y ser un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones. Sin desatender el pensamiento elaborado por los varones, el feminismo busca poblar el mundo de los ideales y creaciones de las mujeres.

Con toda esta metodología se dibuja la silueta de un nuevo paradigma que surge de las mujeres, con unos contornos borrosos, porque está en plena elaboración; un paradigma desde las mujeres que promete cambiar muchas cosas en el mundo en el que vivimos.

d. Epistemología crítica feminista de especialidades científicas definidas androcéntricamente

Según Gloria Comesaña, el caso de Freud ilustra muy pertinentemente sus afirmaciones acerca de una ciencia pretendidamente universal y neutral, pero realmente androcéntrica, que medicaliza hasta el extremo el cuerpo femenino, impidiendo a las mujeres, no sólo el asumirse como sujetos, con su identidad y palabra propias, diferentes, sino obligándoles a percibirse como seres patológicos y necesitados constantemente de ayuda, orientación y curación.

En el caso de la psiquiatría tenemos un buen ejemplo de que el patrón de lo humano es siempre lo masculino, de modo que éste aparece siempre como la norma: ya sea para definir a la mujer con respecto al varón como un ser deficiente, o bien para caracterizar la conducta femenina como patológica o anormal en todo caso, comparándola sutilmente con el patrón masculino, o incluso para incluirla en patologías que compartiría y viviría de la misma manera que su compañero del otro sexo.

Aún las áreas de la medicina consagradas específicamente a la mujer, como la ginecología y la obstetricia, manejan sus problemas a partir de la óptica excesivamente patologizante y medicalizante, que va en contra de los derechos de aquellas a quienes pretende servir.

2. FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE LA TEORÍA FEMINISTA

Mediante las herramientas analíticas señaladas hasta aquí, el pensamiento feminista ha conducido a diversas disciplinas, a replantearse muchos de sus conceptos, al entender que los comportamientos individuales o colectivos, han sido estudiados asumiendo una consideración naturalista y esencialista de los individuos a partir de las características anatómicas, de las cuales se hace derivar una relación de poder jerárquica en detrimento de las mujeres. Esto quiere decir que la Teoría Feminista no puede conformarse con una crítica de los fundamentos epistemológicos de la teoría y práctica científicas de carácter androcéntrico, ya que por tratarse de fundamentos que no obedecen a una postura meramente intelec-

tual ni cultural, sino francamente política, se ve obligada a ir más allá en sus reflexiones, hasta cuestionar esa relación de poder jerárquica en la que, en definitiva, se apoya esa condición ideologizada de supuesta neutralidad, universalidad y objetividad del pensamiento occidental. Para ello, la Teoría Feminista se vale de otros instrumentos analíticos críticos como los siguientes.

a. Conceptos de pluralidad e igualdad

En las últimas décadas, Gloria Comesaña ha desarrollado ciertas reflexiones partiendo de la obra de Hannah Arendt, que nuestra autora considera pueden enriquecer la Teoría Feminista desde el punto de vista político, en cuanto a sus planteamientos sobre la igualdad de derechos que debe existir entre mujeres y varones. Una de estas reflexiones tiene que ver con la pluralidad, tema sumamente importante en el que se apoya el concepto arendtiano de igualdad, cuyo sentido ambiguo es de gran fertilidad y provecho frente a otros de sentido más estrecho y unívoco que se han propuesto.

La pluralidad, sostiene Hannah Arendt, es el marco de fondo sobre el cual se asienta la condición humana, por ello debemos reconocer el hecho de la diversidad y diferencia entre los seres humanos como valores, y la necesidad de lograr la convivencia y el entendimiento armonioso entre individuos y culturas. Este concepto de pluralidad, tiene la enorme importancia de eliminar del panorama filosófico cualquier planteamiento solipsista, y con él la necesidad de demostrar la existencia del prójimo.

Según nuestra autora, la Teoría Feminista se puede basar en este concepto para apoyar la crítica y el rechazo del sujeto único, pretendidamente neutro, pero masculino, y de la razón moderna occidental, supuestamente rigurosa y universal, más allá de toda determinación particular, sopesando la realidad concreta a partir de un mundo de esencias e ideas puras y verdaderas.

Si, en cambio, se asume la pluralidad humana se reconocerá que ésta tiene el doble carácter de igualdad y distinción, porque aunque todos los seres humanos son distintos, todos pertenecen a la misma especie humana sometida a las mismas condiciones.

La igualdad en cuanto a la condición compartida, no excluye la distinción o diferencia, que es la forma humana de la alteridad. La igualdad sólo se logra en el plano de la política, ya que es el resultado de la organización humana, guiada por el principio de la justicia. No nacemos iguales, llegamos a ser iguales como miembros de un grupo por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente los mismos derechos.

En la esfera política encontramos la verdadera igualdad, pues en ella decidimos, en uso y expresión de nuestra libertad, reconocernos como iguales “a pesar de” y a causa de todas las diferencias que de la naturaleza nos vienen.

La riqueza del planteamiento arendtiano, puede servir de base a tantas reivindicaciones de grupos humanos de toda índole que exigen la igualdad, sin por ello tener que renunciar a lo que les hace diferentes y diversos.

Esto nos permite reconocer que la igualdad que el feminismo predica actualmente no niega la diferencia ni pretende hacer de las mujeres imitaciones del modelo masculino, sino que insiste en el reconocimiento de la diversidad. La igualdad buscada es la que hace de lo masculino y lo femenino, aunque diferentes, valores equivalentes en el seno de la universalidad.

b. Empoderamiento de las mujeres

El Movimiento de Mujeres tiene como uno de sus principales objetivos el acceso de las mujeres al poder, en igualdad de condiciones y oportunidades. Pero hay que partir de

una idea precisa de lo que es el poder, deslindándolo claramente de la imposición por la fuerza de gobiernos basados en el autoritarismo, y en el control absoluto de la situación y sus recursos en beneficio de un pequeño grupo social.

Gloria Comesaña recurre nuevamente a Arendt y a su noción del poder político, para distinguirlo de aquellas posiciones de mando y poderío basadas en la fuerza o la imposición ideológica, en las cuales sólo unos pocos toman decisiones.

Hay que destacar la importancia del poder político para las mujeres, proponiendo una definición positiva del poder, la cual se encuentra en la filosofía política de Hannah Arendt, una de las estudiosas de la teoría política que mejor ha analizado esta noción. Arendt distingue el poder frente a la fuerza o violencia, ejemplarizando su estatus ontológico como resultante concreta de la unión voluntaria de individualidades, en base a la condición humana básica de la pluralidad. Al poder sólo puede oponerse la fuerza bruta o de las armas, la violencia. Ésta es capaz de destruir el poder, pero nunca logrará convertirse en su sustituto.

El poder se alcanza mediante la actividad (acción y discurso) política, una de las más altas formas de realización, por cuanto sólo con ella los seres humanos muestran quiénes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano. Quien está privado de mundo (hogar, tierra natal, pertenencias, referencias culturales, etc.) y de formar parte de una pluralidad que lo reconozca como uno de los suyos (sin patria, sin ciudadanía), carece de estatus político, quedando privado de aquello que le permite a los demás reconocerle como humano. Para ser reconocido como un ser verdaderamente humano es preciso tener un estatus político, ser ciudadano, tener un “lugar” en el mundo a partir del cual hablar y actuar.

Las mujeres deben poder acceder realmente a la ciudadanía y al ejercicio del poder político para realizarse plenamente como humanas, pero además para que sus derechos queden garantizados no sólo en el sentido de que se vean beneficiadas por instrumentos jurídicos y enunciaciones de derechos, sino para que devengan verdaderamente sujetas de derecho, formuladoras y creadoras de leyes y declaraciones.

Las mujeres deben empoderarse, adquirir capacidad de negociación, liderazgo, apropiación del mundo y de su ser en él en tanto que sujetas enunciatoras y agentes de palabras y actos políticos. Pero el éxito de sus luchas, en su acción de empoderamiento, depende de que estén juntas y organizadas.

Así mismo, insistimos, es necesario entender que mientras la mujer no sea considerada y no se considere a sí misma como ciudadana, sus derechos no se cumplirán. Uno de los puntos clave de la reflexión filosófica feminista es la exigencia para las mujeres, del acceso a la ciudadanía plena, que implica el derecho y la realidad de acceder a un plano de valoración y autovaloración que les permita sentirse en su mundo, en el mundo. Comesaña analiza las condiciones de posibilidad para que las mujeres detenten el poder, no simplemente de elegir sino de ser elegidas, pero además el de mandar o tener autoridad dentro de algún campo institucional, de modo que su palabra valga tanto como la palabra masculina. Como ya se ha dicho, las mujeres nunca alcanzarán esto si no son ante todo reconocidas y se asumen a sí mismas como ciudadanas. A todo esto hay que añadir que la lucha por el poder abarca no sólo el espacio público sino también el privado, donde el poder patriarcal se ejerce de forma descarnada. En este campo, las feministas han logrado un gran avance, al hacer visible la violencia que se produce contra las mujeres en esta esfera de lo privado, y hacer que se reconozca que las leyes y el estado de derecho deben aplicarse también en este ámbito, en el cual, anteriormente, nadie que no fuese la propia pareja –entiéndase el varón– tenía competencia.

Es preciso redefinir lo que es la ciudadanía desde la igualdad de todas y todos, por lo que se debe manejar con claridad las nociones de igualdad y diferencia. Las feministas luchan por la igualdad desde una perspectiva en la que se afirman diferentes, y sin embargo con derecho a los mismos derechos, con derecho a tener derechos.

Se trata de imponerse en el universo de los poderes patriarcales y exigir el reconocimiento de la igualdad sin dejar de ser diferentes, o sea, que se entienda que la diferencia no equivale a desigualdad, porque el modo humano de ser mujer, vale tanto como el modo humano de ser hombre.

La reflexión filosófica feminista también abarca la forma en que las mujeres se relacionan entre sí, particularmente las feministas con otras mujeres, buscando mantener un compromiso basado en el respeto, es decir, bajo la consideración hacia las otras, independiente de las cualidades que se admire en ellas o con las que se esté en desacuerdo. Aún teniendo los mismos ideales, compartiendo las mismas luchas o desarrollando ideas concordantes, las relaciones entre las mujeres no van a ser fáciles y siempre amistosas, pero nunca deben dejar de respetarse, y sin querer imponerse unas sobre otras, recurriendo a la persuasión como mejor actitud en la vida social y política.

c. Derechos humanos de las mujeres

De allí, la necesidad de una propuesta de reelaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde una perspectiva de feminista. Porque lejos de ser un concepto universal, neutro, que englobaría a todos los seres humanos, “hombre” es un concepto particular y parcial, que sólo se refiere a una parte, incluso minoritaria, de la humanidad.

Los Derechos Humanos “universales” carecen de universalidad, porque una sola de sus partes, los varones, se han erigido arbitrariamente en norma exclusiva de lo humano. Esto hace que las mujeres sean a la vez excluidas y marginadas, sin voz, sin lugar, sin auténtico estatus político o sin ningún estatus político.

Por eso, se hace necesaria una específica Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres, que deberían quedar incluidos en una nueva Declaración Universal de los Derechos Humanos que se base en el principio de la pluralidad y de la diversidad, de tal manera que se conceptualice de nuevo la universalidad, tomando en cuenta las diferencias entre los diferentes grupos humanos.

3. FUNDAMENTOS ÉTICOS Y ECOLÓGICOS

La reflexión filosófica feminista supone también formular una ética feminista, una política feminista, un concepto feminista de la autonomía, e incluso una estética feminista, pero se plantea también como una propuesta de vivir en armonía con el mundo natural en el cual nos asentamos.

a. Ética feminista

El Feminismo como una ética y una propuesta política, se vale de la reflexión filosófica para hacer valiosos aportes. Las mujeres han desarrollado ciertos valores humanos, de gran importancia para nuestra salvaguarda como personas, como culturas y como habitantes del planeta, y para tener una relación más armoniosa entre los/as humanos/as y con la Tierra. La ética feminista, la moral feminista, serán las que desde parámetros muy bien dilucidados nos permitirán, no sólo discutir con las teorías morales de actualidad,

sino obligarlas a cambiar de paradigma. El modelo de razonamiento moral de las mujeres contribuye a producir sistemas morales más completos, no sólo universalistas sino contextualizados.

b. Ecología feminista

Pero, señala Gloria Comesaña, suscribiendo los planteamientos de Rosemary Radford Ruether, es necesario combinar la liberación que propone el feminismo, con el respeto al planeta que nos acoge, construyendo nuevas alternativas que desafíen el modo de vida occidental y sean liberadoras para los diversos grupos de mujeres.

La Filosofía Feminista es indispensable para impedir que el feminismo se pierda en sendas sin fundamento o en querellas inútiles, y pueda formular su propio pensamiento, buscando apoyo en las filósofas de todos los tiempos, feministas o no, ajustando la lente crítica para evitar el despeñadero.

La metodología feminista trae consigo el rescate de la noción de utopía, ya que la teoría feminista se incluye entre las esperanzas utópicas de lograr un después siempre mucho mejor, al luchar por un ahora en el cual todos los grupos humanos, y particularmente las mujeres, puedan ver realizadas sus aspiraciones. La Filosofía Feminista retoma la noción de utopía, la de la esperanza, que debe animar a quienes luchan por otro mundo completamente distinto. Sin ese principio regulador de la esperanza, no sólo la moralidad, sino la transformación radical son impensables.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La Teoría y la Filosofía Feminista tienen mucho que ofrecer, porque para hacer propuestas morales o políticas, o de cualquier otro tipo, incluso con respecto a la relación entre los/as humanos/as y su entorno, es preciso tener en cuenta el patriarcado y el sistema sexo-género derivado de éste, con el que se organiza, se experimenta y se construye simbólicamente la realidad, y que históricamente ha oprimido y explotado a las mujeres.

La Filosofía Feminista, como pensamiento crítico y liberador, revela este hecho y elabora una teoría reflexivamente emancipadora, que fundamenta la lucha de las mujeres por liberarse, proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas, y promoviendo postulados morales universalizables que tomen en cuenta la realidad concreta, el contexto.

Esto hace que la Teoría Feminista sea, en principio, normativa y filosófica, clarificadora de los principios morales y políticos.

Y así concluimos breve análisis del último libro publicado por nuestra amiga, colega y maestra de pensamiento y de vida, Gloria Comesaña Santalices. Para nosotros, como feministas y como camaradas y discípulos de esta pensadora, a cuyas obras, hemos tenido el honor de dedicar varios artículos, hablar de este libro es algo muy importante y con un claro contenido afectivo, además. Por eso hemos decidido no hacer una reseña convencional, sino en una especie de resumen de las ideas más importantes planteadas en esta notable compilación de artículos, que la Universidad del Zulia -siempre en deuda con ésta, una de sus profesoras y pensadoras más destacadas, incluso a nivel del feminismo latinoamericano-, ha tenido el atino de publicar en un solo texto, permitiéndonos contar en una sola obra con unas novedosas propuestas indispensables e ineludibles para los y las feministas latinoamericanos/as.